

PROGRAMA DE MINERÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

¿QUIÉN OBTIENE EL DERECHO A LA CONCESIÓN MINERA?

ESTUDIO DE CASO 4: DILIGENCIA DEBIDA

La diligencia debida sobre la capacidad técnica y los recursos financieros de los solicitantes de concesiones garantizan que solamente tengan éxito los solicitantes con las apropiadas calificaciones y experiencia. Esto también requiere la investigación efectiva del historial de cumplimiento y de conducta previa de los solicitantes para descartar candidatos no deseados.

RIESGOS

La corrupción tiende a surgir cuando:

- **La diligencia debida en cuanto a la conducta y el cumplimiento previos, los recursos financieros, los beneficiarios reales o la capacidad técnica es débil** > lo que permite a los solicitantes fraudulentos mentir o proporcionar información falsa sobre sus calificaciones, o que sean otorgados derechos mineros a empresas con un historial de corrupción
- **La regulación y la divulgación de transferencias de concesiones es ineficaz** > lo que permite a agentes sin escrúpulos eludir los mecanismos de diligencia debida y obtener licencias de minería

La instauración de controles para verificar las declaraciones de los solicitantes en cuanto a sus recursos financieros, capacidad técnica y beneficiarios reales reduce el riesgo de que los solicitantes proporcionen deliberadamente información falsa y que se otorguen concesiones a actores sin cualificaciones o sin recursos.

En **Australia**, los estados mineros de Australia Occidental y Queensland cuentan con escasos mecanismos para los procesos de diligencia debida sobre el historial, la conducta previa y los beneficiarios reales de las empresas mineras. Si bien los candidatos están obligados a revelar su historial de cumplimiento ambiental, esto se limita a sus actividades en Australia.

Hay numerosos ejemplos de empresas extranjeras y australianas a las que se han otorgado licencias a pesar de haber sido investigadas o acusadas de corrupción u otros delitos en el extranjero, tales como el incumplimiento de leyes y de permisos ambientales. El marco actual no favorece una investigación rigurosa de diligencia debida acerca de la integridad, la naturaleza y la trayectoria de los solicitantes.



El riesgo de una diligencia debida insuficiente fue identificado en economías mineras tanto de países desarrollados como de países en desarrollo y se destacó en 12 de los 18 países incluidos en este estudio

El riesgo de una diligencia debida insuficiente fue identificado en economías mineras tanto de países desarrollados como de países en desarrollo y se destacó en 12 de los 18 países incluidos en este estudio. Si la autoridad encargada de otorgar concesiones no investiga las cualificaciones de los solicitantes de licencias, se pueden llegar a otorgar concesiones a actores no cualificados, sin recursos y poco éticos. Por otra parte, personas que no son verdaderos inversores pueden adquirir y acumular licencias con fines de especulación, en lugar de la realización de actividades mineras.



MITIGAR ESTOS RIESGOS

Concesiones mineras a solicitantes legítimos, cualificados y cumplidores de la ley:

- Diligencia debida efectiva en cuanto a los recursos financieros, la capacidad técnica, la trayectoria de cumplimiento y el historial de corrupción de los solicitantes de concesiones y sus beneficiarios reales
- Mecanismos reguladores para disuadir la acumulación y reducir el riesgo de que los especuladores traten de conseguir licencias mineras
- Una regulación eficaz de las transferencias de concesiones para asegurar que no se eludan los mecanismos de diligencia debida del gobierno

El capítulo 4 del Informe de Transparency International *Lucha contra la corrupción en el otorgamiento de concesiones mineras: evaluación de riesgos en 18 países ricos en recursos proporciona más detalles acerca de los riesgos de corrupción y las medidas para la rendición de cuentas asociadas con la diligencia debida.*

MINERÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La actividad minera transparente y sujeta a la rendición de cuentas puede contribuir al desarrollo sostenible. Esto empieza con otorgamientos en los que no haya corrupción: el primer eslabón de la cadena de valor de la minería.

Como parte del programa de Transparency International Minería para el Desarrollo Sostenible (M4SD), los capítulos nacionales –de África, América Latina, Asia Central, Asia-Pacífico, y América del Norte– han identificado y evaluado los riesgos de corrupción en el otorgamiento de concesiones mineras de 18 países ricos en recursos.

Los seis estudios de caso de esta serie destacan algunos de los riesgos de corrupción más habituales y de mayor gravedad. Estas son preguntas clave que deben responderse *antes* de que la corrupción logre instaurarse en los procesos de otorgamiento.

La siguiente fase del M4SD se centrará en actuar sobre los riesgos de corrupción.



CONTEXTO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

¿Quién se beneficia de las decisiones relacionadas con el otorgamiento de concesiones mineras?



ASIGNACIÓN DE TIERRAS

¿En qué medida es ético y justo el proceso de destinar tierras a la minería?



OTORGAMIENTO DE LICENCIAS

¿Cuán justo y transparente es el proceso de otorgamiento de concesiones?



OTORGAMIENTO DE LICENCIAS

¿Quién obtiene el derecho a la concesión minera?



EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

¿Cuán responsables son las empresas por su impacto ambiental y social?



CONSULTA CON LA COMUNIDAD

¿Qué importancia tienen las consultas a las comunidades?

